

1. OBJETIVO

Definir los lineamientos que en materia de seguridad y privacidad de la información deben cumplir los procesos y los trabajadores, contratistas y terceros que ingresen o se relacionen con la Agencia Nacional Digital.

2. ALCANCE

Esta política aplica a toda la entidad, personal de planta, contratistas y terceros de la Agencia Nacional Digital.

3. POLÍTICA

La Agencia Nacional Digital, se compromete a implementar, mantener y mejorar la seguridad y privacidad de la información, mediante una adecuada gestión de activos, riesgos e incidentes; con el fin de preservar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad de la información y los datos personales.

La presente política se encuentra alineada al propósito de la Entidad y apoya el cumplimiento de los objetivos estratégicos; el cual consiste en promover, articular y administrar la prestación de servicios ciudadanos digitales y desarrollar actividades de ciencia, tecnología e innovación aplicada brindando soluciones efectivas que dinamicen la interacción entre los ciudadanos, las empresas y el estado, contribuyendo a la creación de un ecosistema de información pública en el marco de la transformación digital del país.

La Agencia Nacional Digital en su propósito de dar cumplimiento con la Política de Seguridad y Privacidad de la Información establece los siguientes objetivos:

- Gestionar de manera eficaz los riesgos de seguridad y privacidad de la información identificados en la entidad.
- Cumplir con los niveles requeridos de confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad de la información establecidos por la entidad.
- Sensibilizar y apropiar la gestión adecuada de seguridad y privacidad de la información en los colaboradores, contratistas, terceros, aprendices, practicantes y demás partes interesadas de la entidad.
- Cumplir con los criterios y requisitos de seguridad y protección de los datos personales atendiendo el marco normativo y legal de la entidad.

4. CUMPLIMIENTO

Todas las personas cubiertas por el alcance y aplicabilidad deberán dar cumplimiento a la presente política. El incumplimiento a la Política de Seguridad y Privacidad de la Información traerá consigo, las consecuencias legales y normativas vigentes que aplican en la entidad, incluyendo lo establecido en las normas que competen al Gobierno Nacional y Territorial en cuanto a seguridad y privacidad de la información se refiere.


5. CONTROL DE CAMBIOS


REVISIÓN No.	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
1	19/07/02022	Emisión del documento.




JUAN PABLO CEBALLOS OSPINA
Director


Revisó y aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño, sesión del 19 de julio de 2022

Luz Stella Rojas Durán, Subdirectora Administrativa y Financiera 

Jenny Alejandra Espinosa, Subdirectora Jurídica (E) 

Jose Alfredo Ruiz, Subdirector de Servicios Ciudadanos Digitales 

Jose Ebert Bonilla, Subdirector de Desarrollo 

Elaboró: Jorge Camargo, Profesional de Seguridad de la Información/Oficial de Seguridad de la información 

Yuli Andrea Parra, Profesional de SGSI, contratista 